NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos
Dr. Patricio

Que, *el artículo 2 de la Resolución No. RE-SERCOP-2014-00008, establece "Aprobación de los Estudios de Desagregación tecnológica.- Las máximas autoridades de las entidades contratantes o sus delegados, en forma previa a convocar a un procedimiento de contratación de obras cuyo presupuesto referencial sea igual o superior al monto correspondiente a licitación de obras, aprobarán los estudios de desagregación tecnológica a través de un documento que será publicado como información relevante en el portal institucional del SERCOP."*

Que, *mediante Resolución ejecutiva Nro. 020-GADMSMB-ALC-2015 de 30 de abril del 2015 se delegó al Ing. Pedro Medina, Director de Obras Públicas, la elaboración de los estudios de desagregación tecnológica para la contratación de la construcción del Sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad de San Miguel de Los Bancos.*

Que, *mediante memorando No. 125-A-DOPM-2015, el Ing. Pedro Medina, Director de Obras Públicas, solicita se apruebe el estudio de desagregación tecnológica para la contratación de la construcción del Sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad de San Miguel de Los Bancos.*

Que, *que mediante resolución ejecutiva No. 023-GADMSMB-ALC-2015, de 06 de mayo del 2015, esta Alcaldía aprobó el estudio de desagregación tecnológica para la contratación de la construcción del Sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad de San Miguel de Los Bancos, según establece la resolución RE-SERCOP-2014-00008.*

Que, *mediante memorando No. 0114-ALC-2015, se designó a la comisión técnica conformada por: Ing. Pedro Medina, como titular del área requirente, Arq. Rocío Mantuano, profesional a fin al objeto de contratación, Eco. Ericka Almeida, delegada de la máxima autoridad. Además intervendrán con voz pero sin voto el Eco. René Vinueza, Director Financiero y el Dr. Mauricio Calahorrano, Procurador Síndico.*

Que, *mediante memorando No. 006-C-GADMSMB-2015 de 11 de mayo del 2015 la comisión técnica designada pone a consideración de esta Alcaldía, los pliegos elaborados por la comisión técnica y además solicitan la aprobación de pliegos y cronograma para la contratación del proceso LICO-GADMSMLB-1-2015.*

Que, *dicha contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos.*

En uso de las facultades legales y reglamentarias:

RESUELVE

1.- *Autorizar el inicio del procedimiento de Licitación de Obras para la "Contratación de la construcción del Sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad de San Miguel de Los Bancos" de código LICO-GADMSMLB-1-2015.*

2.- *Aprobar el cronograma y pliegos del proceso LICO-GADMSMLB-1-2015, que se publicará en el Portal Institucional del SERCOP.*

3.- *Disponer a Dirección Administrativa del GADMSMB su publicación en el Portal Institucional del SERCOP.*